

VI CARRERA DE PRIMAVERA "PRADERA DE CHAPIN"

REGLAMENTO:

La VI Carrera de Primavera "Pradera de Chapín" tendrá lugar el domingo 29 de MAYO de 2022 en Jerez de la Frontera. Está organizada por AD MARATON JEREZ y cuenta con la colaboración del Excmo. Ayto. De Jerez y diversos patrocinadores.

1.- CONCENTRACIÓN: A las 8,30 h en el Complejo Deportivo de Chapín y Pradera Hípica.

2.- SALIDA Y META: A las 9:30 h desde el mismo punto de concentración.

3.- DISTANCIA: 8.500 metros aproximadamente. Desde SUB-18 cambian las distancias según categoría.

4.- CATEGORIA MASCULINAS/FEMENINAS

9.30 h.	SENI@R:	2004/1988	8.500 mts.
9.30 h.	VETERAN@ A:	1987/1983	8.500 mts.
9.30 h.	VETERAN@ B:	1982/1978	8.500 mts.
9.30 h.	VETERAN@ C:	1977/1973	8.500 mts.
9.30 h.	VETERAN@ D:	1972/1968	8.500 mts.
9.30 h.	VETERAN@ E:	1967/1963	8.500 mts.
9.30 h.	VETERAN@ F:	1962/1958	8.500 mts.
9.30 h.	VETERAN@ G:	1957 en adelante	8.500 mts.
10h30´	E. de atletismo ADAPTADO del Maratón Jerez		300 mts.
11h10´	SUB-18:	2006/2005	4.500 mts.
11h10´	SUB-16:	2007/2008	4.500 mts.
11h35´	SUB-14:	2009/2010	2.250 mts.
11h50´	SUB-12:	2011/2012	1.500mts.
11h50´	SUB-10:	2013/2014	1.000mts.
11h15´	PITUF@S:	2015/2016	200 mts.
11h15´	PAÑAL@S	2017 y posteriores	200 mts.

Cualquier persona con discapacidad que vaya a correr ira con un acompañante o guía.

5.- INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

5.1.- La cuota de inscripción será de 10 euros para los corredores de las categorías hasta SUB-18 y de cadete a benjamín 3 euros, estableciéndose un límite de 800 inscripciones. Se realizarán ON LINE a partir del 14 de FEBRERO de 2022 se cerrará el 26 jueves de MAYO de 2022 a las 14 horas o antes si se agoten las plazas previstas

Procedimiento inscripción web <http://www.crono.sesca.es>.

5.2.- ENTREGA DE DORSALES: El viernes 27 de mayo a partir de las 18 h. y hasta las 21 horas y el sábado 28 de mayo de 12 h. a 14 h. y de 18 h. a 21 h. (lugar pendiente de confirmar en la pagina de la inscripción), igualmente el día de la carrera en el punto de salida a partir de las 7.30 h. para las personas de fuera de Jerez.

Se entregará con el dorsal una bolsa de corredor con camiseta técnica, y obsequios de las empresas colaboradoras.

6.- RECORRIDO DE LA PRUEBA:

SALIDA Y META.-Todo el itinerario de la prueba se desarrollará dentro del complejo deportivo Chapín y Pradera Hípica.

7.- TROFEOS:

Se entregarán los trofeos conjuntamente categorías masculinas y femeninas.

Trofeos para el primero y primera de la general absoluta, **(no son acumulables)**.

Trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría masculina y femenina desde SUB-10 a VETERANOS.

Medallas a todos los participantes PITUF@S Y PAÑAL@S y a los participantes de la Escuela de Atletismo Adaptado.

8.- NORMAS GENERALES:

8.1.- Serán descalificados los atletas que:

- No pasen por todos los controles existentes en la carrera.
- No lleven el dorsal visible en su parte delantera.
- Tengan un comportamiento antideportivo.
- No respeten todas las indicaciones realizadas por la organización.

8.2.- A todos los corredores se les hará un seguro de responsabilidad civil y seguro de accidente.

8.3.- Todos los participantes que se inscriban, aceptan las normas que regirán esta competición y en caso de duda prevalecerá en todo momento el criterio del Comité Organizador.

8.4.- El Comité Organizador se reservará el derecho de modificar o ampliar sin previo aviso las Normas de esta competición, incluido el proceso de inscripción, si con ello se consigue un desarrollo idóneo de la carrera.

8.5.- La carrera está controlada por jueces adscritos al Comité Territorial de Jueces y la organización acepta las decisiones del juez árbitro en cuanto a resultados y descalificaciones.

8.6.- Es obligatorio el abandono inmediato de la carrera, para aquellos atletas que les sea notificado por los servicios médicos o auxiliares de la Organización.

8.7.- La META será cerrada 40 minutos después de la llegada del primer corredor.

8.8- Se colocará un puesto de avituallamiento intermedio con agua.

8.9.- Por cuestiones de seguridad y del trazado, no está permitida la participación de corredores con animales ni el uso de bicicletas.

Solo podrán circular vehículos de la propia organización.

8.10.- El hecho de inscribirse implica que el corredor asume que está en perfecta forma física para realizar la prueba, eximiendo a la organización de cualquier patología o anomalía física que pudiese padecer, recomendándose por ello, la realización de un reconocimiento médico previo.

8.11.- Derechos de imagen. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación..) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

8.12.- **DUCHAS Y VESTUARIO** en el Estadio Municipal de Chapín.

9.- SEÑALIZACIÓN DURANTE LA CARRERA: el circuito estará señalizado en todo su recorrido.

10.- FIRMAS PATROCINADORAS: la carrera cuenta con diversos patrocinadores y colaboradores que serán anunciados en el cartel oficial y en las redes sociales.

Jerez, 3 de febrero de 2022